



Partido Verde da de baja a diputada que votó en contra de la Reforma Eléctrica

El coordinador del Partido Verde, Carlos Puente, solicitó la baja de la diputada Rocío Alexis Gamiño García del grupo parlamentario, luego de que votó en contra de la Reforma Eléctrica, contrario a lo establecido por el bloque de la 4T.

El cambio se hizo oficial en la sesión de este lunes, tras dirigir la solicitud de baja al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna.

La diputada Alexis Gamiño aparece como legisladora sin partido en el Sistema de Información Legislativa (SIL).

En redes sociales, argumentó que su voto en contra responde a su respaldo a las energías limpias y renovables, la competitividad, la calidad, el cuidado de las finanzas públicas, los órganos autónomos reguladores y del beneficio de los consumidores.

“El futuro vale más que ideologías, colores, intereses o partidos”, escribió en redes sociales.

Tras ser notificada de su expulsión de la bancada del Partido Verde, la diputada federal Alexis Gamiño respondió que “nunca más votará por mandato”.

En su cuenta de Twitter, la legisladora sin partido escribió: “Hoy puedo dormir tranquila. Es un alivio saber que nunca más tengo que votar por mandato y sí por mis ideales. Nunca más tengo que votar por un capricho y sí por un México mejor”, expresó.

La legisladora explicó que, de manera ingenua, creyó que en el Partido Verde podría impulsar los temas ambientales, pero acusó que al no seguir una “ciega obediencia” fue expulsada.

<https://www.razon.com.mx/mexico/partido-verde-da-baja-diputada-voto-reforma-electrica-479148>